

CASTELFRANCO S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

CASTELFRANCO S. A.: (En adelante “La empresa”) Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 23 de Enero del 2008, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría decima cuarta del cantón Guayaquil con fecha 28 de enero del 2008.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a la importación y venta al por mayor y menor de bebidas alcohólicas.

PLAZO DE DURACION: 100 años contados a partir del 23 de enero del 2008.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Av. Francisco de Orellana, Km 4.5 C.C. La Gran Manzana, Local 93 -, Guayaquil - Ecuador

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Guayaquil con RUC: 0992549653001.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

En los Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2017. De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

2.2. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

2.4. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2017, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero.

3.2. Documentos y Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas comerciales se han reconocido por su valor razonable, no existe componente de financiación porque las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de hasta 90 días, lo que está en línea con la práctica del mercado.

Las transacciones con partes relacionadas se presentan por separado.

3.3. Provisión cuentas incobrables

Se registra la provisión por las cuentas por cobrar que ha quedado pendientes del periodo.

3.4. Inventarios

Los inventarios son los bienes para ser vendidos en el curso normal del negocio, se han valorado a su costo o valor realizable, el costo se determina por el método de "promedio ponderado". El valor en bodegas de los productos terminados y de los productos en proceso incluye los costos de importaciones, otros costos y gastos de nacionalización y bodegaje. Se han presentado por separado lo que corresponde a productos disponibles para la venta y productos en tránsito.

3.5. Propiedad, planta y equipo

Al cierre del ejercicio económico tenemos el siguiente activo fijo:

ACTIVO FIJO	VALOR EN LIBROS
Vehículo	\$42,848.21
Depreciación Acumulada	-\$ 476.09

3.6. Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas por pagar se han clasificado en pasivo corriente, las que tienen vencimiento a 1 año o menos, ninguna tiene componentes de financiación

3.7. Obligaciones con instituciones financieras

Para el final del ejercicio económico 2017, la empresa posee obligaciones con instituciones financieras, las cuales se presenta el saldo amortizado al 31 de diciembre, el valor que corresponde al vencimiento de 1 año en el Pasivo Corriente, el saldo se presenta en el Pasivo No Corriente.

OBLIGACIONES FINANCIERAS	VALOR EN LIBROS
Banco Produbanco	\$19,636.59

3.8. Otras obligaciones corrientes

Incluyen las obligaciones que han resultado de hechos pasados, que deben ser asumidos por la empresa, tal es el caso del pago del impuesto a la renta, retenciones en la fuente, etc.

3.9. Obligaciones No corrientes

Representan las obligaciones por Pagar a Largo Plazo, para este periodo nos queda lo siguiente:

Obligaciones Largo Plazo	VALOR EN LIBROS
Banco Produbanco	\$8,843.82
Casa Plan - Motorplan	\$9,913.60

3.10. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, de costos y de gastos.

Los ingresos ordinarios se han reconocido cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.11. Participación a trabajadores

No aplica esta norma para nuestro informe, por cuanto no hay personal contratado.

3.12. Provisión Impuesto a la Renta

De acuerdo a lo establecido en el artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario interno todas las sociedades estarán sujetas a la tarifa del 22% de Impuesto a la renta para el ejercicio económico 2017.

Conciliación Tributaria

<i>Utilidad del ejercicio</i>	\$ 4,075.53
<i>(-) 15% Participación de trabajadores</i>	<u>\$ 0.00</u>
<i>Utilidades antes de Impuesto</i>	\$ 4,075.53
<i>Total Impuesto causado</i>	\$ 896.62
<i>(-) Saldo del Anticipo pendiente de pago antes de rebaja</i>	<u>\$ 995.93</u>
<i>Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal</i>	\$1,802.69
<i>(=) Rebaja del saldo del anticipo –Decreto Ejecutivo No.210</i>	\$ 995.93
<i>(=) Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal declarado</i>	\$ 806.76
<i>(=) Impuesto a la Renta Causado mayor al anticipo reducido</i>	\$ 89.86
<i>(-) retenciones en la fuente que le realizaron en el ejerc fiscal</i>	\$ 708.64
<i>Subtotal Impuesto a pagar</i>	(\$ 618.78)

3.13. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3.14. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

3.15. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizarán según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, lo principales aspectos a destacar son:

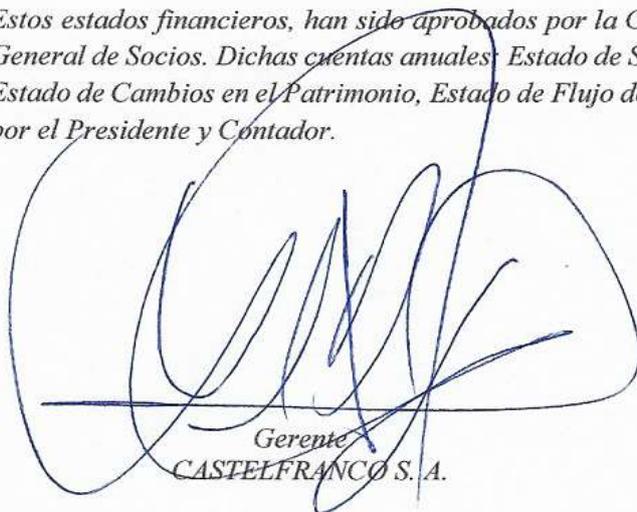
- **Política Jurídica:** En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.

5. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de otros hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectarlos significativamente a su presentación.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Presidente y Contador.



Gerente
CASTELFRANCO S. A.



Contador.
CASTELFRANCO S. A.